

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EMPROTUR S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE
2.018.**

En la oficina No. 513 del quinto piso del Edificio Samborondon Plaza ubicado en el Km. 1.5 de la vía a la ciudad de Samborondon, junto a la Clínica Kennedy de este cantón, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del Dos mil dieciocho (2.018), siendo las 13H10 se reúnen los accionistas de la Compañía EMPROTUR S.A. ; Sr. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía; Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientos cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía; Sra. Maria A. Kayser N. de Trujillo propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,76 del capital social de esta compañía; Sra. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte(120) acciones que representan el 5,72 % del capital social de esta compañía; Sra. Daniela Trujillo Kayser, propietaria de Ciento veinte (700) acciones que representan el 33,34% del capital social de esta compañía; Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de Ciento Sesenta y un acciones (161) que representan el 7,66% del capital social de esta compañía. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se encuentra también presente el comisario de la compañía señor Ing. Xavier Lazo Guerrero. Los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de esta Compañía del ejercicio económico del año 2.017; 2.- Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de esta Compañía del ejercicio económico del año 2.017; 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2.017; 4. Nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario Principal. Preside la Sesión el Presidente de la Compañía Dr. Juan Trujillo Bustamante y de Secretario actúa el Gerente General Sr. Teófilo Fuentes Kayser. El Secretario deja constancia que ha procedido a elaborar la lista de los socios y asistentes presentes siendo las 13h30 cumpliendo con los demás requisitos del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, listado que debidamente firmado por el Presidente y Secretario formaran parte del expediente respectivo de esta Junta, y una vez que ha

constatado con el libro de acciones y accionistas que se encuentran presentes socios que representan el cien por ciento del Capital Social y Pagado, toda vez que han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, el Presidente al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, expresa que existiendo el quórum de ley declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de accionistas siendo las 13 h40. Acto seguido el Presidente solicita al secretario dar lectura al primer punto del orden del día, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta; hecho lo anterior y luego de cortas deliberaciones la accionista Sra. Denise Trujillo Espinel eleva a moción que se apruebe el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El socio Dr. Juan Trujillo Espinel apoya la moción. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referido, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- El Sr. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientos cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- La Sra. Maria Kayser N. de Trujillo propietaria de una (79) acción que representan el 3,76 % del capital social de esta compañía vota a favor; 4.- La Sra. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,72 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo, propietaria de Setecientas (700) acciones que representan el 33,34 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,66 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionado en cuanto a la moción y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos válidos a favor de la moción que representan el 100% de los votos válidos por lo que

queda aprobada la moción. Acto seguido el Presidente solicita al secretario que se sirva dar lectura al segundo punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta; hecho lo anterior y luego de cortas deliberaciones el accionista Sr. Francisco Fuentes Kayser eleva a moción que se apruebe el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017. La socia Sra. Daniela Trujillo K. apoya la moción. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referido, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- La Sra. Maria A. Kayser de Trujillo propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,76 % del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientos cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía se abstiene por su calidad de administrador; 4.- La Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,72 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo, propietaria de Setecientas (700) acciones que representan el 33,34 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,66 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionado en cuanto a la moción y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos válidos, 1459 votos a favor de la moción y 641 abstenciones que se sumados a los 1459 votos a favor representan el 100% de los votos válidos por lo que queda aprobada la moción. 3.- Acto seguido el Presidente solicita al secretario que se sirva dar lectura al tercer punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta; Luego de cortas deliberaciones el accionista Sr. Francisco Fuentes K. eleva a moción que se apruebe el Balance

General y los Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Sra. Denise Trujillo Espinel apoya la moción. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referido, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- La Sra. Maria A, Kayser de Trujillo propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,76 % del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientos cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía se abstiene por su calidad de administrador; 4.- La Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,72 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo, propietaria de Setecientas (700) acciones que representan el 33,34 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,66 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionado en cuanto a la moción y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos válidos, 1459 votos a favor de la moción y 641 abstenciones que se sumados a los 1459 votos a favor representan el 100% de los votos válidos por lo que queda aprobada la moción. Acto seguido el Presidente solicita al secretario que se sirva dar lectura al cuarto punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta; la accionista Sra. Maria A. Kayser N. manifiesta que en vista de que están por vencer los plazos de duración de los periodos para los cuales fueron designados el Presidente, Gerente General y el Comisario Principal de esta compañía se debe resolver al respecto. Luego de cortas deliberaciones y en razón de la excusa irrevocable del señor Teófilo Fuentes Kayser para continuar como Gerente General la accionista Sra. Denise Trujillo E. eleva a moción que se

reelija al Ing. Xavier Lazo Guerrero como Comisario Principal; se acepte la excusa del señor Teófilo Fuente Kayser y en su reemplazo se designe al Señor Jose Javier Trujillo Kayser y que se reelija al Dr. Juan Trujillo Bustamante como Presidente, ambos por el periodo de 5 años. Los accionistas Juan Trujillo Espinel y Francisco Fuentes Kayser expresan que están de acuerdo con la moción y apoyan la misma. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referido, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- La Sra. María Kayser N. de Trujillo propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,76 % del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- La Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,72% del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser de Lazo, propietaria de Setecientas (700) acciones que representan el 33,34 % del capital social de esta compañía vota a favor; 4.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,66 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientas cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionado en cuanto a la moción y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos a favor de la moción que representan el 100% de los votos válidos por lo que quedan designados el Ing. Xavier Lazo como Comisario Principal por el periodo de dos años; el Dr. Juan A. Trujillo Bustamante como Presidente y el señor José Javier Trujillo Kayser por un periodo de 5 años con todas la atribuciones, facultades y deberes que les confieren el estatuto y la ley, autorizando al secretario de esta Junta para que suscriba la nota del nombramiento del Presidente y a éste la del Gerente General. Acto seguido el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento pertinente deja constancia

de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia de los informes del Gerente General y del Comisario respecto de los Ejercicios Económico del año 2017; c) Balance del Ejercicio Económico del año 2017; d) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para elaborar la presente Acta la misma que una vez reinstalada la Junta se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la Junta siendo las 14h40, firmando para constancia todos los asistentes. f) Dr. Juan Trujillo E. f) Sr. Teófilo Fuentes K. f) Sr. Francisco Fuentes K. f) Dr. Juan Trujillo B.; Sra. Maria Kayser N.; Sra. Daniela Trujillo K. ; Sra. Denise Trujillo E.; Ing. Xavier Lazo G.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.** , celebrada el día 29 de Marzo de 2.018, a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 29 de 2.018


SR. TEOFILO FUENTES KAYSER
GERENTE GENERAL - SECRETARIO